CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas OEA/Ser.K/XVI GT/DADIN/doc.164/04 11 febrero 2004 Original: español

SEGUNDA REUNION DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Salón de las Américas – Del 26 al 28 de enero de 2004)

INFORME DEL PRESIDENTE

INFORME DEL PRESIDENTE

I. MANDATO

La segunda reunión de negociaciones para la búsqueda de consensos se celebró en cumplimiento de la Resolución AG/RES.1919 (XXXIII-O-03) aprobada por la Asamblea General de la OEA realizada en Santiago de Chile del 8 al 10 de junio de 2003. En esta Resolución se solicitó al Consejo Permanente que "instruya al Grupo de Trabajo para que inicie la etapa final de negociaciones en una primera ronda en octubre de 2003, y establezca las fechas y modalidades para las otras sesiones, según sea necesario, para el cumplimiento de este objetivo e instruya al Grupo de Trabajo para que tome las medidas convenientes para asegurar la continuidad en la transparencia y la participación efectiva de representantes de los pueblos indígenas, durante las negociaciones que se realizarán exclusivamente entre los Estados Miembros".

II. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para esta reunión se tuvo en cuenta nuevamente el documento GT/DADIN/doc.140/03 rev.1, aprobado por el Grupo de Trabajo en su sesión del 28 de agosto de 2003, sobre la participación de representantes de pueblos indígenas para la reunión inicial de negociaciones para la búsqueda de consensos.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA

En su sesión de 16 de diciembre de 2003, el Grupo de Trabajo aprobó la agenda de la segunda reunión de negociaciones para la búsqueda de consensos, en la cual se tratarían las secciones Tercera: Identidad Cultural y Cuarta: Derechos Organizativos y Políticos del Proyecto de Declaración. La agenda figura como documento GT/DADIN/doc.158/03 rev.1 corr 1.

IV. ELECCIÓN DE LOS EXPERTOS O LIDERES INDÍGENAS POR LA JUNTA DE SELECCIÓN DEL FONDO ESPECIFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Junta de Selección conformada por el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, el Vicepresidente del Grupo de Trabajo, Embajador Juan León Alvarado, Representante Permanente Alterno de Guatemala, el señor Héctor Huertas de Panamá, representante indígena de Centroamérica-Caribe, el señor Marcial Colín de Chile, representante indígena de Sudamérica y el señor Rolland Pangowish de Canadá, representante indígena de Norteamérica, se reunió el 6 de enero de 2004 para elegir a un experto o líder indígena por cada país de una lista de candidatos recibidos por la Secretaría de Cumbres de la OEA. La Junta de Selección, siguiendo los criterios contenidos en la resolución del Consejo Permanente CP/RES.817 (1319/02), seleccionó a los siguientes líderes o expertos indígenas:

Argentina: Eduardo Nieva Belice: Filiberto Penados Bolivia: Alejandro Chipana Brasil: Azelene Inacio-Kaingang Canadá: Ron Lameman

Chile: Fernando Lorenzo Llancaleo Colombia: Julio César Estrada Costa Rica: José Carlos Morales

Ecuador: Raúl Ilaquiche Estados Unidos: June Lorenzo

Guatemala: Elsa Son Guyana: Kid James

Honduras: Miryam Miranda México: Adelfo Regino Flores

Nicaragua: Hazel Law Panamá: Marcial Arias

Paraguay: Alberto Vázquez Ayala

Perú: Haroldo Salazar

Santa Lucía: Albert Deterville Surinam: Loreen Jubitana

Venezuela: Luis Enrique González

Asimismo, el Fondo Específico cubrió los gastos de participación de los 3 miembros indígenas de la Junta de Selección y los gastos de organización del Cónclave Indígena que se celebró en Washington D.C., del 23 al 25 de enero de 2004 en el Hotel Harrington.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

a. Fecha de la reunión

La Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se realizó del 26 al 28 de enero de 2004 en el Salón de las Américas, sede principal de la OEA.

b. Sesión de Inauguración

La reunión se inició con una oración indígena a cargo del Jefe Rex Lee Jim de la Nación Navajo de los Estados Unidos. El Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Luigi Einaudi pronunció sus palabras de bienvenida, la señora Lottie Cunningham de Nicaragua dio lectura a una declaración del Cónclave Indígena y el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Eduardo Ferrero Costa, pronunció un discurso, en el cual dio la bienvenida a las delegaciones participantes y reiteró las pautas metodológicas generales para el desarrollo de la reunión.

c. Metodología

Para esta reunión se siguió la misma metodología utilizada para la reunión inicial de negociaciones de noviembre de 2003, a saber: "El artículo pertinente del Texto Consolidado que se encuentre bajo examen, figurará en las pantallas en dos idiomas, a fin de que sirva como elemento de referencia para el debate. Luego de dar lectura al artículo y de escuchar una breve explicación introductoria del Presidente, se promoverá un amplio diálogo en el cual todos podrán expresar con amplitud sus posiciones. Después de agotar el examen del asunto contenido en un artículo, en caso de no haberse logrado el consenso, el artículo quedará entre corchetes como pendiente, y las diversas propuestas concretas presentadas por escrito quedarán registradas en los documentos finales de la reunión. De otro lado, en caso de haberse logrado el consenso, el

artículo se pondrá en la pantalla y quedará aprobado, ya sea con su texto original, o con las modificaciones que se hayan efectuado, y así quedará registrado el consenso".

d. Documentos

Para esta reunión, los participantes contaron con el Texto Consolidado del Proyecto de Declaración preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (GT/DADIN/doc.139/03).

e. Participantes

En esta reunión participaron los representantes de los Estados Miembros de la OEA, de países observadores, representantes de organismos internacionales multilaterales y alrededor de 50 representantes de pueblos indígenas pertenecientes a diversas organizaciones indígenas del Hemisferio. La lista de participantes figura como documento (GT/DADIN/doc.163/04).

f. Examen de la Sección Tercera

Durante el primer y tercer día de la reunión, se analizaron y discutieron los primeros 4 artículos correspondientes a la Sección Tercera referida a Identidad Cultural. El título de la sección y todo el artículo XII sobre Identidad cultural se mantuvieron entre corchetes. Se adoptó el título del Art. XIII Sistemas de conocimiento, lenguaje y comunicación. El inciso 1 fue materia de consenso, quedando sólo entre corchetes las palabras "recuperar", "y eficaces"y la frase "en consulta con los pueblos interesados". Los incisos 2 y 3 se mantuvieron en corchetes. El título y todo el artículo XV referidos a educación quedaron entre corchetes. Fue adoptado el título del Artículo X sobre Espiritualidad Indígena. Asimismo, el inciso 1 fue adoptado con la frase entre corchetes "a la libertad de su espiritualidad". Los incisos 2, 3 y 4 quedaron entre corchetes.

La sesión programada para el día 27 por la tarde fue suspendida a último momento por razones imprevistas de mal tiempo en Washington D.C., que obligaron a cerrar todas las oficinas públicas y privadas de la ciudad.

Las delegaciones participantes de Estados y pueblos indígenas presentaron sus propuestas por escrito sobre los artículos materia de la reunión que están contenidas en el documento GT/DADIN/doc.160/04 rev.1.

El resultado de las negociaciones de los artículos sobre la Secciones Primera, Segunda y Tercera se encuentran en el documento GT/DADIN/doc.162/04, en el cual figuran los artículos adoptados, quedando entre corchetes el lenguaje no consensuado.

g. Otros asuntos contemplados en la Reunión

Durante la mañana del día martes 27 se realizó una sesión de consultas por parte de los representantes de los pueblos indígenas, a la cual asistió, por un espacio de dos horas, el Presidente del Grupo de Trabajo, quien dialogó con los representantes indígenas sobre el procedimiento y la metodología de trabajo y otros asuntos de interés.

Por otra parte, también en la mañana del mismo día se realizó una sesión pública de consultas informales entre las delegaciones de los Estados, en la cual se intercambiaron opiniones sobre diversos aspectos del proceso de negociación en la búsqueda de consensos.

En cuanto a los procedimientos, el Presidente del Grupo de Trabajo estableció el Grupo de Amigos del Presidente, que de manera flexible y, para cada caso, estaría formado por algunos representantes de Estados y de pueblos indígenas para efectos de llevar a cabo consultas sobre algunos artículos en los cuales no había sido posible lograr acuerdos.

h. Sesión de Clausura

El miércoles 28 por la tarde se llevó a cabo la ceremonia de clausura. El Jefe Rex Lee Jim de la Nación Navajo de los Estados Unidos ofreció una oración de despedida y el Jefe Gary Harrison de los Estados Unidos dio lectura a la declaración del Cónclave de Pueblos Indígenas. La Sesión Especial fue clausurada por el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

Nota: Para efectos del presente informe se deberán tomar en cuenta los siguientes documentos:

- 1. Agenda de la Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos (GT/DADIN/doc.158/03 rev. 2)
- 2. Lista de participantes (GT/DADIN/doc.163/04)
- 3. Propuestas de Enmienda a los artículos de las Secciones Tercera y Cuarta del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (GT/DADIN/doc.160/03 rev. 1)
- 4. Resultados de la Reunión Inicial y de la Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos (GT/DADIN/doc.162/04)